



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 1060-06

SALTA, 04 OCT. 2006

Expte.No. 20.360-06

VISTO:

La Res.CS No.401-06, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor **Adjunto** con dedicación **exclusiva** para la asignatura **POLITICA EDUCACIONAL ARGENTINA (Plan 2000)**, de Profesorado y Licenciatura en Letras de Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en los artículos 3o. y 4o. de la Res. CS No. 350-87 y sus modificatorias, que aprueba el Reglamento de Concursos en la Universidad Nacional de Salta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- **LLAMAR A CONCURSO PUBLICO** de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo:

ASIGNATURA:

POLITICA EDUCACIONAL ARGENTINA (Plan 2000)

CARGO:

ADJUNTO

DEDICACION:

EXCLUSIVA

CARRERA:

LICENCIATURA Y PROFESORADO EN LETRAS

SEDE REGIONAL TARTAGAL

ARTICULO 2o.- **ESTABLECER** el siguiente período para la inscripción de interesados:

FECHA DE APERTURA: 15 de **NOVIEMBRE** de 2006

FECHA DE CIERRE: 30 de **NOVIEMBRE** de 2006

HORARIO DE INSCRIPCION: De 09.00 hs. a 12.00 hs.

ARTICULO 3o.- **LAS SOLICITUDES** de inscripción se recibirán en la oficina de concursos de esta Facultad, sita en Avda. Bolivia 5150-Complejo Universitario "Gral.Dn.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

1060-06

RES. H No.

José de San Martín" y en Sede Regional Tartagal, sito en Warnes y Ejército Argentino, Tartagal, en los días señalados en el artículo anterior y en el horario de 09.00 a 12.00, donde los interesados podrán retirar los formularios de inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTICULO 4o.- **DESE PUBLICIDAD**, y siga al Departamento Docencia de Sede Regional Tartagal para la prosecución de trámite.-


PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa